

MENSAJES PRINCIPALES COMISIÓN DE DOCTORADO DE 23-11-2016

PARA TODOS

- Se dará **acceso a los alumnos con un título oficial que habilite para el máster, 60 ECTS de un máster oficial, y 300 ECTS en el conjunto de ambas titulaciones.**
- La CD-UPM de diciembre de 2016 será la última que considere **transferencias de tesis desde PD del RD 778 y RD 56** para las matriculadas el curso 15/16 con el correspondiente informe anual presentado en tiempo y forma.
- Se puede solicitar la **transferencia de una tesis desde un PD del RD 1393** si ha estado matriculada y se ha presentado el informe del curso 15/16.
- Es necesario justificar las razones objetivas que justifiquen el **cambio de dedicación de completa a parcial o la baja temporal**. Además, es preciso controlar el **ratio de tesis con dedicación parcial vs completa** según lo aprobado en la memoria de acreditación del PD.
- Para evitar **diferencias entre la dedicación (parcial/completa) solicitada por un alumno y lo aprobado por la CAPD**, y de manera provisional, la matrícula serán a tiempo completo por defecto. Sólo cuando la CAPD apruebe dedicación a tiempo parcial quedará así registrado en la preinscripción, y se podrá efectuar dicha matrícula en ventanilla.
- Para los informes anuales no aprobados o no presentados en el periodo establecido, se abrirá un **único nuevo periodo de entrega de informes de 3 a 28 de abril de 2017**.
- Se solicita aportar la **ficha de TESEO** con la documentación para la defensa de una tesis. Para las que no se realizó en su momento es imprescindible hacerlo a la mayor brevedad, pues en caso contrario será imposible acceder a las tesis a través de esta base de datos.
- Se felicita a los doctores y directores de tesis galardonados con el **Premio Extraordinario**.
- **Fechas de las siguientes CD:** 20-12-16, 9:30 h (depósito: 2-12, 14 h; documentación: 14-12, 14 h); estimada: 31-1-17, 9:30 h (depósito: 13-1, 14 h; documentación: 25-1, 14 h).

PARA DIRECTORES, COORDINADORES DE CAPD Y MIEMBROS CD-UPM

- Se solicita a los miembros de la CD-UPM y de las CAPD que se cuide la **completitud de la documentación** antes de elevarla a la CD, y que se respeten los periodos de entrega.
- La solicitud de **alta de nuevos profesores** para dirección de tesis debe incluir los méritos de investigación del nuevo director (nº de sexenios, publicaciones o indicadores de la actividad) y la línea de investigación del PD a que contribuirá, o bien indicar que es para codirigir una tesis.
- La **solicitud de codirección** debe aportar las razones por las que es precisa la codirección (p.e., descripción de la interdisciplinariedad temática y complementariedad de directores, carácter intersectorial o internacional de la tesis, formación de un nuevo director, etc.).
- Al solicitar **baja o cambio de director**, es necesario aportar carta de renuncia del director cesante, salvo causas de fuerza mayor que lo impidan.
- Se ruega que las incidencias/reclamaciones sobre problemas informáticos se tramiten en la **Atención al usuario de APOLO** para facilitar y acelerar su procesado.